Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 18 de diciembre de 2015.-

Señor/es
Novaveg. S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Aulas Escolares en el Departamento), Según expediente del llamado Nº 329701 de fecha 20/10/15, ID Nº 299918, Acta de Apertura Nº 73 de fecha 11/11/2015, en la Modalidad de Concurso de Oferta Nº 10/15.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "Moviment Traiding. S.A

Atentamente

NOVAVEG S.A.
Representante Legal
Osmar S. Vera G.

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 18 de diciembre de 2015.-

Señor/es
Moviment Traiding. S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Aulas Escolares en el Departamento), Según expediente del llamado N° 329701 de fecha 20/10/15, ID N° 299918, Acta de Apertura N° 73 de fecha 11/11/2015, en la Modalidad de Concurso de Oferta N° 10/15.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "Moviment Traiding. S.A

Atentamente

MT SOCIEDAD ANONIMA
CONSTRUCCIONES CIVILES

Recibí Conforme.

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 18 de diciembre de 2015.-

Señor/es
Global Construcciones y Servicios.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Aulas Escolares en el Departamento), Según expediente del llamado Nº 329701 de fecha 20/10/15, ID Nº 299918, Acta de Apertura Nº 73 de fecha 11/11/2015, en la Modalidad de Concurso de Oferta Nº 10/15.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "Moviment Traiding. S.A

Atentamente

GLOBAL
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

Julio Mauricio

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú,18 de diciembre de 2015.-

Señor/es
Alberto Serafini Construcciones.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Aulas Escolares en el Departamento), Según expediente del llamado Nº 329701 de fecha 20/10/15, ID Nº 299918, Acta de Apertura Nº 73 de fecha 11/11/2015, en la Modalidad de Concurso de Oferta Nº 10/15.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "Moviment Traiding. S.A

Atentamente

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C. ·

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Gobernación de San Pedro U.O.C. 09:33 p.m. Documentos

Para: serafiniconstrucciones@gmail.com

De: **Gobernación de San Pedro U.O.C.** (uocgobernacionsanpedro@hotmail.com)

Enviado: viernes, 18 de diciembre de 2015 09:33:57 p.m.

Para: serafiniconstrucciones@gmail.com (serafiniconstrucciones@gmail.com)

Conjunto de caracteres: Selección automática

1 dato adjunto (40,4 kB) Outlook.com Vista activa

Notificacion.pdf

Descargar como zip Guardar en OneDrive

Por la cual remito notificación de adjudicación del ID Nº 299918

Atte. UOC Gobernación de San Pedro

Pedro Alberto Serafini